ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2020.

PRESIDENTA

Dª ENCARNACIÓN BENÍTEZ CLAVERO, como Jefa del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte.

VOCALES

-Dª GRACIA GÓMEZ GARCÍA, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

-D. LUIS ALFONSO GARCÍA MONDÉJAR , en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

-D. FRANCISCO JAVIER CARO GALLARDO, Técnico del Servicio de Sistemas de Información de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte, o persona que le sustituya.

-D. ENRIQUE MENGÍBAR VÁZQUEZ, funcionario del Servicio de Sistemas de Información de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte, o persona que le sustituya.

SECRETARIO

Dª ANTONIO ALBERTO BARRADA ABÍS, Sección de contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Educación y Deporte.

En Sevilla, siendo las 11:45 horas del día 4 de febrero de 2020, en la sede de la Consejería de Educación y Deporte, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado **"SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PAGO DELEGADO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS CENTROS CONCERTADOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE". EXPEDIENTE CONTR 2019 390066** del que ha sido acordado su inicio por el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Deporte con fecha 1 de agosto de 2019, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por la Sra. Presidenta se declara constituida la Mesa y se procede al análisis del Informe Técnico sobre los criterios dependientes de juicio de valor de fecha 4 de febrero de 2020, en el que la empresa admitida a licitación obtiene la puntuación que se relaciona a continuación, sobre un total de 45 puntos:

SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.

ORDEN	CRITERIOS	PESO	SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.	
			Ptos	*Pt/Pon*
1	Enfoque funcional y técnico, de acuerdo con lo previsto en el P.P.T	***30%***	9	**27**
2	Procedimientos detallados para la gestión de las incidencias.	***5%***	4	**2**
3	Propuesta de planes de evolución para el servicio	***10%***	5	**5**
TOTAL PUNTOS (Sobre 45)			**34**	

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 1/2
FIRMADO POR	ANTONIO ALBERTO BARRADA ABIS - SC. CONTRATACIÓN		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARIA GENERAL TECNICA	FECHA EMISIÓN	04/02/2020 14:02
CONSEJERÍA O ENTIDAD	EDUCACIÓN Y DEPORTE	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AESVQBMVLY3SRKBUBPUBY3K5UF	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Seguidamente, tras invitar a entrar a la Sala a los representantes de la empresa asistente, se procede a la lectura de la puntuación contenida en el Informe Técnico de Valoración de la oferta presentada y a continuación se realiza en acto público la apertura del sobre nº 3, "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas", en el que se valora la proposición económica, el compromiso de toma de servicio, las horas de formación técnica, el compromiso de tiempo de respuesta en incidencias críticas y la extensión de garantía.

SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.

-PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

PERFIL	PRECIO HORA (IVA EXCLUIDO)
JEFE DE PROYECTO	41,40 €
ANALISTA	37,00 €
ANALISTA PROGRAMADOR	30,00 €
PROGRAMADOR	25,10 €
TOTAL (IVA excluido)	277.560,00 €

-COMPROMISO DE TOMA DE SERVICIO: 3 días naturales
-COMPROMISO DE TIEMPO DE RESPUESTA EN INCIDENCIAS CRÍTICAS: 1,5 horas
-HORAS DE FORMACIÓN TÉCNICA: 160 horas de formación técnica adicionales
-EXTENSIÓN DE GARANTÍA: 13 meses edicionales a los mínimos exigidos y en las mismas condiciones.

Se hace entrega de dicha documentación a la Comisión Técnica encargada de la valoración y evaluación de la proposición presentada, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las 12:15 horas en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, como Secretario CERTIFICO.

VºBº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Encarnación Benítez Clavero

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Alberto Barrada Abís